

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Causa Especial N.º: 3/20782/12.

A LA SALA II DEL TRIBUNAL SUPREMO

El Fiscal, comparece ante esa Excma. Sala en la Causa Especial N.º 3/20782/12 incoada por Querrela de la entidad mercantil PROGRAMA ROYAL COLLECTIONS, A.E.I.E. representada por D. Fulgencio Alcaraz Puchades en su condición de Administrador Único contra D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde Presidente de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Málaga quién ostenta la condición de Senador de Las Cortes Generales en la presente X Legislatura y DICE:

1º) Que la competencia para conocer de la instrucción y enjuiciamiento de las causas contra los Senadores, cuya condición ostenta el querellado, según certifica el Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo en fecha 12-11-12, corresponde a esa Excma. Sala, según dispone el art. 57.1.2º de la LOPJ.

2º) Que interesa, antes de informar sobre el fondo de la querrela, se le de vista de los testimonios de los procedimientos contencioso-administrativos reclamados por el querellante, en relación con el denunciado delito de estafa procesal.

En consecuencia, el Fiscal interesa de esa Excma. Sala resuelva según lo informado.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.



Fdo./ Luis Bardají Gómez